

Programa y Syllabus

Taller de Memoria Arbitraje Comercial Internacional. Parte II

PROGRAMA

Profesor/a a cargo	Carola Canelo Figueroa
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Taller de Memoria
Requisitos	Según Reglamento.
Número de Créditos	8
I. Descripción del curso	<p>El curso consistirá en el trabajo activo y participativo de todas las personas que participan en la realización concreta de la Memoria de Prueba, sea a través de una tesis, un proyecto de investigación o un ensayo conforme a la reglamentación universitaria.</p> <p>Además, las personas de manera activa y protagónica estudiarán los aspectos más importantes del Arbitraje Comercial Internacional, con específico énfasis en los aspectos internacionales, con el fin de desarrollar su tema de memoria de prueba.</p>
II. Objetivos Generales	Que se logre escribir la memoria de prueba.
III. Objetivos específicos	<p>Conocer la formas concretas de realizar la memoria de prueba sea como una tesis, un proyecto de investigación o un ensayo.</p> <p>Conocer los aspectos más relevantes del Arbitraje Comercial Internacional, con especial énfasis en sus aspectos internacionales.</p> <p>Que se aprehenda a investigar y se logre escribir la memoria de prueba en un tema que esté relacionado con el Arbitraje Comercial Internacional y que sea apto para ser materia de una memoria de prueba.</p>



IV. Contenidos	<p>El Arbitraje Comercial Internacional con especial énfasis en sus aspectos internacionales.</p> <p>Normas de competencia del Arbitraje Comercial Internacional.</p> <p>Autonomía de la Voluntad.</p> <p>Normas orgánicas y procedimentales.</p> <p>Temas de discusión doctrinaria relacionadas con el arbitraje comercial internacional.</p> <p>Aspectos internacionales del Arbitraje Comercial Internacional.</p> <p>Conflictos de leyes y de calificación relacionados con el Arbitraje Comercial Internacional.</p> <p>Medidas cautelares en el Arbitraje Comercial Internacional.</p> <p>Temas de análisis y discusión de la Ley chilena sobre Arbitraje Comercial Internacional.</p> <p>Derecho Comparado.</p> <p>Reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales.</p>
V. Régimen de asistencia	<p>Martes: 12:30 a 13:30 hrs Jueves: 12:30 a 13:30 hrs</p> <p>Las clases están destinadas al cumplimiento de los objetivos antes indicados y, conforme a las necesidades de investigación, se podrá destinar algunas sesiones al estudio e investigación libre en el avance de la bibliografía de su investigación y de la elaboración de su memoria de memoria.</p> <p>Es altamente recomendable la asistencia, ya que en las clases se tratarán los temas básicos para la investigación y se irá controlando el avance en la redacción de la Memoria de Prueba. Sin embargo, no será obligatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Carrera de Derecho.</p>



VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas¹	<p>El Taller de Memoria tendrá una sola nota.</p> <p>La evaluación será el Examen, el que consistirá en la elaboración de la memoria de prueba.</p> <p>La memoria de prueba deberá ser presentada en la fecha que fije la Dirección de Escuela como la fecha de examen del curso, o en su defecto, en la fecha que acuerde el curso con la profesora.</p>
VII. Metodología	<p>Se usarán varias metodologías centradas en la necesidad de que cada persona asuma su protagonismo en el estudio, investigación y redacción del tema de su memoria de prueba.</p> <p>El rol de la profesora será inspirar y colaborar en ese proceso.</p> <p>Entre las metodologías a usar se destacan el “Aprendizaje Basado en el Pensamiento”, como un camino o procedimiento para que las personas logren usar sus conocimientos preexistentes y los nuevos que son adquiridos en la cátedra más allá de la mera memorización de información, y logren analizar, relacionar, argumentar, tener un pensamiento fundado y crítico y constructivo en relación con la materia, especialmente en consideración a los intereses y necesidades de nuestro país en el contexto mundial, y sobre esa base logren escribir su memoria de prueba.</p> <p>También se usa como metodología la llamada “Aula Invertida”, en el sentido que los principales textos de estudio y materiales, indicados en la Bibliografía serán leídos fuera de clases y las clases serán dedicadas en forma preferente a orientar que se cumplan los objetivos propuestos.</p>
VIII. Bibliografía	Libro Cómo se hace una tesis, Umberto Eco, Volumen

¹ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.



	<p>7 Biblioteca de educación/ Gedisa Editorial: Herramientas universitarias, Editorial GEDISA, 2014.</p> <p>Libro Curso de Derecho Internacional Privado, profesor Mario Ramírez Necochea, Legal Publishing 2010. Ver nueva edición de este libro del año 2014.</p> <p>Libro Derecho Procesal Internacional, profesora Carola Canelo, Editorial Jurídica de Chile, año 2014.</p> <p>Libro Derecho Internacional Privado. En la Estructura Jurídica del Mundo Actual. Antonio Boggiano. AbeledoPerrot, sexta edición, Buenos Aires, 2011.</p> <p>Libro de Calvo y Carrascosa Derecho Internacional Privado . Editorial Comares, Granada, España 2005.</p> <p>Los Principios de Unidroit y la Convención Interamericana sobre el Derecho aplicable a los Contratos Internacionales. Autor: José Luis Siqueiros. http://www.bibliojuridica.org/libros/1/138/14.pdf</p> <p>La Ley Modelo de Arbitraje Comercial Internacional</p> <p>La Ley N° 19971 de 2004 sobre Arbitraje Comercial Internacional.</p>
--	---



Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje

Se dedicarán las primeras 7 semanas en orientar la redacción de los primeros capítulos de la memoria.

Se dedicarán las próximas 6 semanas en revisar los textos que se vayan redactando con el objetivo de que se logre la redacción de la memoria al fin del semestre.